



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 20-XII-00
N.º 104

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

5L/POPG-0019. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está satisfecho su Gobierno con la ejecución de obra pública que realizan los constructores riojanos y, en su caso, comparten su malestar por el trato que reciben frente a las grandes constructoras domiciliadas fuera de nuestra Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1585

5L/POPG-0020. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si respalda el Presidente del Gobierno la actuación del Consejero de Salud y Servicios Sociales en la adjudicación de las obras de remodelación del Pabellón n.º 3 del centro asistencial Reina Sofía. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1585

Págs.

5L/POPG-0021. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué medidas piensa adoptar para ejecutar y dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja que anula Decreto 42/1997, de 22 de agosto, que aprueba el Reglamento sobre Régimen Económico y Financiero y Tributación del Canon de Saneamiento. Concepción Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1586

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN
PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta, sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0019 -0504255-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si está satisfecho su Gobierno con la ejecución de obra pública que realizan los constructores riojanos y, en su caso, comparten su malestar por el trato que reciben frente a las grandes constructoras domiciliadas fuera de nuestra Comunidad.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta para la que solicita res-

puesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 21 de los corrientes:

¿Está satisfecho su Gobierno con la ejecución de obra pública que realizan los constructores riojanos y, en su caso, comparten su malestar por el trato que reciben frente a las grandes constructoras domiciliadas fuera de nuestra Comunidad Autónoma a la hora de la adjudicación de los concursos?

Logroño, 19 de diciembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta, sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0020 -0504256-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si respalda el Presidente del Gobierno la actuación del Consejero de Salud y Servicios Sociales en la adjudicación de las obras de remodelación del Pabellón n.º 3 del centro asistencial Reina Sofía.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 21 de los corrientes.

¿Respalda el Presidente del Gobierno la actuación del Consejero de Salud y Servicios Sociales en la adjudicación de las obras de remodelación del Pabellón n.º 3 del centro asistencial Reina Sofía?

Logroño, 19 de diciembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta, sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0021 -0504257-

Autor: Concepción Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué medidas piensa adoptar para ejecutar y dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja que anula Decreto 42/1997, de 22 de agosto, que aprueba el

Reglamento sobre Régimen Económico y Financiero y Tributación del Canon de Saneamiento.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de diciembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 21 de los corrientes.

¿Qué medidas piensa adoptar para ejecutar y dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja que anula el Decreto 42/1997, de 22 de agosto, que aprueba el Reglamento sobre Régimen Económico y Financiero y Tributación del Canon de Saneamiento?

Logroño, 19 de diciembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.



BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones
estipuladas.*

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.